



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE SINIESTRALIDAD SITP ASOCIADA A EXCESOS DE VELOCIDAD PERIODO 1 AGOSTO A 31 OCTUBRE DE 2022

En cumplimiento del Acuerdo 799 expedido por el Concejo de Bogotá el 5 de febrero de 2021, a continuación se presenta informe de siniestralidad vial SITP asociado a exceso de velocidad, correspondiente al periodo 1 de agosto a 31 de octubre de 2022.

Para el periodo comprendido entre los meses de agosto y octubre de 2022, no se registran siniestros viales con participación de vehículos adscritos a las flotas del SITP troncal y zonal en los cuales se haya registrado hipótesis “Exceso de velocidad”.

Los registros de siniestros viales con que dispone la SDM corresponden al Sistema de Información Geográfica de Accidentes de Tránsito de Bogotá – SIGAT, incluye los siniestros viales con reporte a la Seccional de Tránsito y Transporte de la Policía Metropolitana de Bogotá y con diligenciamiento de IPAT (Informe Policial de Accidentes de Tránsito) conforme lo establecido en la Resolución 11268 de 2012 del Ministerio de Transporte.

De manera específica, en relación con la realización de inspecciones de seguridad vial a los tramos críticos, en términos de siniestralidad grave asociada al Sistema Integrado de Transporte Público – SITP, tanto de los componentes troncal y zonal, teniendo en cuenta que para el periodo analizado no se registró ningún evento relacionado con exceso de velocidad, no se evidencian tramos de alta criticidad para proceder con la gestión y promoción de inspecciones de seguridad vial.

Igualmente se resalta que TRANSMILENIO S.A. cuenta en los vehículos con elementos que permiten la regulación de la velocidad en la flota y para el componente zonal articuló los elementos necesarios para hacer posible el seguimiento aleatorio al respecto de los límites de velocidad reglamentados por la Secretaría Distrital de Movilidad, haciendo uso de la información reportada por las herramientas tecnológicas del Sistema. Esta verificación busca mejorar el comportamiento frente al respeto de las normas de tránsito vigentes, contribuyendo de esta manera a la prestación de un servicio seguro, de calidad y a la vez mitigando los posibles efectos negativos para la salud e infraestructura que se derivan de la accidentalidad vial.

Por último, a nivel distrital se maneja una política de seguridad vial con enfoque de Visión Cero, la cual establece que ninguna muerte en el tránsito es aceptable, todas son evitables, y una de las premisas de esta política es que el Transporte Público



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

debe ser seguro para todos los usuarios de la vía. Por esta razón, en conjunto con TRANSMILENIO S.A., año tras año se implementan acciones con el fin de mejorar los indicadores de siniestralidad del sistema, entre las cuales vale la pena mencionar:

- Acciones pedagógicas dirigidas a los operadores del Sistema Integrado de Transporte Público – SITP

De enero a octubre de 2022 se realizaron 687 sesiones de capacitación dirigidas a 11.702 operadores del Sistema Integrado de Transporte Público en sus diferentes componentes.

Imagen 1. Capacitaciones dirigidas a los operadores del sistema en temas de seguridad vial



Fuente propia SDM.

- Jornadas de sensibilización en vía dirigidas a los operadores del Sistema Integrado de Transporte Público – SITP, peatones, ciclistas y motociclistas de la ciudad.

De enero a octubre de 2022 se realizaron 53 jornadas de sensibilización en los patios de los concesionarios y/o en puntos críticos de la operación del sistema, en donde se logró sensibilizar a 6.275 ciudadanos (entre operadores del sistema, peatones, ciclistas y motociclistas).

Esta sensibilización se realizó a través de actividades de juego de roles para conocer sobre los puntos ciegos que tienen los buses, efecto venturi e importancia de dejar una distancia mínima de 1,5 metros al sobrepasar a un actor vulnerable, recorrido en bici, uso de los elementos de protección y el cumplimiento de las normas de tránsito, entre otros.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Imagen 2. Sensibilización jornadas en vía.



Fuente propia SDM

- Comités y mesas de trabajo mensuales con Transmilenio S.A y los concesionarios del sistema, para revisión de indicadores, implementación de acciones preventivas y correctivas que impacten en términos de seguridad vial.
- Implementación y seguimiento de Planes Estratégicos de Seguridad Vial por parte de las empresas que hacen parte del sistema. De enero a octubre de 2022 se realizaron 36 visitas de control por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad.

En estos términos se ha presentado el informe consolidado del seguimiento a la siniestralidad grave asociada al sistema Integrado de Transporte Público - SITP, correspondiente al periodo 1 de agosto a 31 de octubre de 2022.

NATHALY MILENA TORREGROZA VARGAS
Secretaría Distrital de Movilidad
Jefe Oficina Seguridad Vial

LUZ JANETH FORERO MARTÍNEZ
TRANSMILENIO S.A
Directora Técnica de Seguridad